



INFORMACIÓN SOBRE LA LICENCIA DE CONDUCIR DE OREGÓN

Mantener caminos seguros para todos es una prioridad de la Oficina del Sheriff del Condado de Washington. Es importante que todos los conductores entiendan y sigan las reglas de tránsito para evitar causar daño a otras personas, a ellos mismos o a la propiedad que los rodea.

Si recibió una citación por conducir sin licencia, puede ser elegible para que se desestime esta citación si obtiene una licencia de conducir de Oregón. Para hacerlo, siga las instrucciones de la citación para comparecer ante el tribunal e infórmele al juez que está interesado en el programa de adjudicación aplazada. Si sigue las instrucciones del tribunal, esta multa puede ser desestimada.

El Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) de Oregón proporciona información sobre cómo obtener una licencia de conducir de Oregón, disponible en ocho idiomas. Llame al 503-299-9999 o visite bit.ly/36EVUcy para más información.

Oregón ya no requiere prueba de presencia legal o ciudadanía para obtener una licencia de conducir. Esta licencia no debe de ser confundida con la identificación Real ID. Una licencia de conducir se puede usar para conducir legalmente o como identificación personal.

Hay una opción para una prueba de conocimiento de audio disponible para los solicitantes que no saben leer ni escribir. Intérpretes también pueden ser disponibles a pedido. Además, algunas organizaciones comunitarias pueden estar disponibles para ayudar a estudiar para el examen.

Para evitar cargos judiciales innecesarios o la suspensión de su licencia de conducir de Oregón, obedezca todas las leyes de tránsito/conducción y asegúrese de mantener el seguro de vehículo requerido por el Estado de Oregón.



SHERIFF
WASHINGTON COUNTY

LLAME o VISITE los siguientes enlaces para más información:

- **DMV de Oregón:** 503-299-9999
<https://bit.ly/36EVUcy>
- **Cita con DMV de Oregón:**
Visite dmv2u.oregon.gov para hacer una cita en línea, o llame al 503-945-5000 para una cita por teléfono a una oficina del DMV cerca de usted.
- **Tribunal de Justicia del Condado de Washington:**
Llame al 503-846-6600 o visite <https://bit.ly/3BZ4BtO>
- **Oficina del Sheriff del Condado de Washington:** 503-846-5900
- **Otros Recursos Comunitarios que pueden ayudar:**
Consulado de México: 503-274-1442
consulmex.sre.gob.mx/portland
Centro Cultural: 503-336-9895
centrocultural.org

Es importante que todos los conductores entiendan y sigan las reglas de tránsito.

MANTENTE CONECTADO

WCSOOregon.org
@WCSOOregon